

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 27 de Diciembre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase la correspondencia literaria al Director de **La Opinión**, Noria, 6, y la administrativa y giros al Administrador, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Esperanzas frustradas

Anhelaban los leonistas de las antiguas y de la novísima hornadas la venida del correo del 21, portador según ellos, de órdenes terminantes para que el Sr. Castañón rectificara la política genuinamente conservadora que viene siguiendo y la trocarse en aquella abyecta sumisión al señor León y Castillo, á que otros titulados representantes del Gobierno conservador nos tenían acostumbrados.

Figurábase que el vetusto *Africa*, traería la nueva de que el *neutro* Quedada, ese director de *El Día*, que hace á todos los vientos, había sido encasillado por Guía, á manera de transacción, así como Paco I, el de Henestrosa, lo fuera por el distrito de la Palma y Paco II, el de Bethencourt, por esta circunscripción, en fuerza éste último de recomendaciones... femeninas... naturalmente.

Y ya en camino de forjarse ilusiones ¡cuántas no se hacían y daban á la publicidad para formar atmósfera y evitar el desánimo que el desplome de los ayuntamientos de Icod y Laguna, con otros de menor cuantía, barridos allende el mar, causaban en sus maltruchas y divididas huestes!

Que el Sr. Castañón, ya que no se doblegaba, iba á ser reemplazado por cualquier conservador más ó menos leal á... D. Fernando; que no se había declarado la incapacidad, sino la *incompatibilidad* de D. Blas Cabrera, dándole tiempo para que optase; que se ponía veto al derribo por causa de higiene administrativa de los ayuntamientos de Icod y Laguna y un sin fin de lucubraciones por el estilo.

Pero, al fin, aunqueterde, llegó el antidiluviano vapor *Africa* y en él vino el correo y, lo que es peor para los leoninos, trayendo en su balija al tío Paco con... la rebaja.

Y que rebaja ¡santo Dios! si es toda una *cadena por la contraria*, como dicen nuestros campesinos. ¡Ni una sola de sus esperanzas han visto realizadas! ¡Ni una sola ilusión abrigaron que no hayan contemplado trocada en amargo desengaño!

El encasillado es un hecho; pero es también otro hecho que, al menos en Canarias, no figura Paco I, el de Henestrosa y que ni en Canarias ni en parte alguna figura Paco II, el prócer más ó menos apócrifo de los Bethencoures *conejeros*.

El Sr. Castañón sigue firme en el puesto que á satisfacción general desempeña, habiéndole dado recientes y expresivas muestras de su confianza el ilustre Presidente del Gobierno de S. M. y el veto á la suspensión ó destitución de los ayuntamientos de la Laguna, Icod y demás por el estilo, no parece, ni van las cosas por ese camino; pues se ha recibido la R. O. confirmando la suspensión de parte del ayuntamiento de Mazo con muchos menos motivos de los que concurren en las predichas corporaciones y á pesar de haber sido defendido hasta agotar el último cartucho por Henestrosa.

Llegó, también, la R. O. declarando la incapacidad de D. Blas Cabrera y ordenando á la Diputación que acuerde su vacante; R. O. que viene á ser la resolución anticipada de los recursos entablados por los ex-diputados leoninos Ponce y Mendoza contra el declaratorio de incapacidad que respecto de ellos dictara la Diputación Provincial.

Con eso y con la derrota completa que ha sufrido la conjura contra el señor Castañón, de leoninos y de otros elementos á los que no les gusta vivir sino al calor del leonismo, aunque afecten profesar ideas radicalmente opuestas, como lo demostraron en los tiempos de García Marchante, ya tienen para rato nuestros adversarios, sobre todo si unen á lo expuesto la división que cunde en sus mermadas huestes, en las que todos quieren ser Jefes, y donde cada reunión termina como el Rosario de la Aurora.

Los que esperaban cenar desde el poder ó en sus dinteles ese pavo de Navidad que había de traerles el anunciado correo del 21, han visto frustradas sus esperanzas y tendrán que resignarse á las amarguras de la oposición por largo tiempo. Ya pasó para más no volver aquel en que el señor León y los suyos mandaban siempre en Canarias, gobernarán liberales ó gobernarán conservadores en la Península.

MADRID AL DIA

1.º de Diciembre.

Sr. Director de LA OPINION.
Muy Sr. nuestro: El día de ayer fué de verdadera animación.

Los estudiantes, los niños de toda fiesta, quieren manifestar sus simpatías y agradecimiento á la reina por inspirarse la augusta dama en los deseos de la opinión pública. El gobierno aconsejó á S. M. que no acudiera á la salve para evitar aquella manifestación, que pudiera ser causa de algún desorden público, y la gente ha encontrado en este consejo suficiente motivo para decir que el Sr. Cánovas «secuestra la regia prerrogativa y la persona de la reina;» pero los que así hablan han hecho lo propio en otras ocasiones y por esto no producen sus frases más impresión de la que causa la lluvia al que está bajo techado.

Lo mismo sucede con la conferencia que anoche pronunció el Sr. Silvela en el Círculo Mercantil.

Mucho tiempo hacía que tenía pensado hablar como habló anoche. El tema fué la organización de los municipios en las grandes ciudades, y no pudo desarrollarlo hasta ayer porque siempre estuvo el conferenciante ocupadísimo. Un día por otro, el tiempo ha ido pasando, y el orador no se ha visto libre de ocupaciones hasta la época presente en que está de moda la cuestión municipal, oliente ya á puchero de enfermo.

Y dijo D. Francisco que los gobiernos debieran ocuparse en el arreglo de la ley municipal para que nuestros municipios estuviesen bien organizados, añadiendo que se debía separar á los ayuntamientos de toda función política y arrancarlos de todo lo que se relacione con la elección de diputados y senadores, y plantearlos á manera de organismos parlamentarios y utilizar para constituirlos, el elemento colectivo, dando en ellos representación á los gremios y sociedades sabias, mercantiles é

industriales que puedan llevar á los municipios medios de ilustración, responsabilidad y honradez; porque la vida colectiva es un elemento de disciplina que contribuye poderosamente á mantener el espíritu del hombre en el recto sentido de la moral.

Y dijo otra gran porción de cosas con las que demostró que, aunque se había dejado el espíritu de partido en su casa, hallábase dispuesto anoche y siempre á arañar al gobierno conservador por no hacer que los ayuntamientos sean lo que quiere el Sr. Silvela, á quien le ha pasado lo que á muchos otros hombres públicos, que conciben ideas salvadoras cuando están fuera del poder, y nada bueno se les ocurre cuando están en el ministerio; porque el ministerio ó tiene el poder de hacer desmemoriados á los hombres para que no se acuerden de lo que antes ofrecieron, ó el estar en la oposición tiene el privilegio de decir lo contrario de lo que se siente. Cosas son estas dos muy difíciles de poner en claro y lo mejor es dejarlas, haciendo constar solo esta observación y la idea de que casi convendría que el Sr. Silvela fuese jefe del gobierno siquiera por un instante, para que vieses muchos que no hacía lo que ha dicho anoche. Todo lo encontró anormal, incorrecto, lleno de imperfecciones; defectos sin duda alguna que serían muy naturales si el orador fuese Presidente del Consejo de ministros, que no lo será mientras viva entregado solo á las ideas sin mezcla alguna de práctica.

El dirá que estas prácticas no puede realizarlas porque el país no le eleva á la jefatura del gobierno, y esto que el país hace le demostrará, si lo quiere comprender así, que no se desean en España tantas perfecciones como el Sr. Silvela ofrece, y que no estamos del todo mal con los gobiernos imperfectos que tenemos; de lo que podrá deducir que marcha por camino extraviado y le conviene colocarse en la buena senda de que se apartó, pues, por donde vá, no se llega al fin que pretende el conferenciante...

Los procesos siguen su curso; el gobierno quiere que la justicia proceda sin contemplación alguna contra los culpables, y la opinión desea que haya algo nuevo de que hablar, porque, aunque los periódicos dicen que no se cansa, está ya hastiadísima.

La están empalagando con tanta municipalidad.

De V. aftmo. s. s.

CARMÓN.

Guerra de Cuba

ENTREGA DE PRISIONEROS

Un acto impropio de los insurrectos.—El cabecilla Rego y una comisión militar.—Devolución de prisioneros.—Reconocimiento público y solemne del heroísmo de nuestros soldados.—Detalles del cautiverio.—Un acta.

La acción de Ojo del Agua ha tenido una segunda parte pacífica y de resultados muy lisonjeros para todos los que tomaron parte en aquel memorable hecho de armas.

Nos referimos á la devolución de los prisioneros que hicieron los rebeldes en dicha acción.

El acto de la entrega ha revestido cierta solemnidad, y se ha verificado en condiciones verdaderamente excepcionales.

El Liberal ha dado cuenta de él extensamente, y aunque algunos detalles no dejan de producir extrañeza, son todos curiosísimos.

Parece ser que Rego, el jefe de las partidas que tan heroicamente batieron en Ojo del Agua sesenta soldados del batallón de Canarias, mandados por el capitán Valenzue-

la, solicitó una entrevista de los jefes de las fuerzas que operan en el partido de Cienfuegos, á lo que accedieron aquéllos, designándose una comisión que formaban el coronel Valle, el comandante Sánchez, los capitanes Navarro, y Del Río, y el médico señor Nieto.

La entrevista se verificó en un alejamiento de tropa de Cumanayaga.

El cabecilla se presentó á los jefes y oficiales del ejército, llevando consigo á los prisioneros, que iban escoltados por un numeroso grupo de rebeldes.

Al entregar Rego los soldados prisioneros, pronunció estas palabras:

—«Devuelvo al ejército ese puñado de héroes, que son honra de España, por su valor, por su patriotismo y por su entusiasmo por la causa que defienden.

«Lo digo con orgullo: me siento satisfecho al devolver esos héroes españoles—á quienes admiro—á las filas de donde los arranqué, porque tengo en las venas sangre española.

«Soy hijo de un gallego, y el entusiasmo por la causa que defenderé mientras me dure la vida, no ha de cerrarme los ojos para ver y aplaudir hechos heroicos de los que son hoy mis enemigos, compatriotas al fin, de quien heredé el valor para luchar en los campos.

El cabecilla Rego, terminadas sus palabras, que dijo con tono de plausible sinceridad, fué abrazando, uno por uno, á todos los individuos que constituían la comisión militar.

Y al marcharse, un momento después, porque la entrevista fue corta, se volvió hacia los soldados y les dijo sonriendo:

«—¡Adios, valientes!»

De las manifestaciones hechas después por los prisioneros que salvaron la vida se deduce que en el tiempo que ha durado su cautiverio han sido tratados con grandes consideraciones. Les han llevado de una parte á otra en todas las marchas que han hecho los rebeldes, pero ni han carecido de nada, ni han sufrido martirio alguno.

Añadieron los prisioneros que los que estaban heridos de ellos han sido auxiliados y asistidos cuidadosamente.

El coronel Valle levantó acta de todos estos pormenores.

La obra de los rebeldes.

Continúan los rebeldes su obra destructora.

En las cercanías de Sancti Spiritus han quemado 18 casas.

En el ferrocarril de Sancti Spiritus á las Tunas, en el Guarimal, los separatistas destruyeron un tren con cartuchos de dinamita. Se ignora si ocurrieron desgracias.

Conducta ejemplar.

El comandante en jefe del primer Cuerpo de Ejército, ha consignado en la orden de la plaza el agrado con que ha visto el acto de abnegación del sargento del regimiento de Infantería de Cuenca, José Marcos Derch, al presentarse voluntariamente á sustituir en el batallón expedicionario á Cuba, al compañero de su propio Cuerpo Evaristo Rodríguez, cargado de familia, negándose á recibir 1.000 pesetas que le ofrecían por la sustitución; ejemplo y noble proceder que el general Primo de Rivera hizo público en la forma oficial indicada.

Cartuchos para fusiles.

Se ha autorizado á los Cuerpos destinados al Ejército de Cuba para que, sobre la dotación reglamentaria, puedan extraer de los parques de Artillería correspondientes, 50 cartuchos para fusil, modelo 1871, 89 por cada individuo de los recientemente incorporados.

Iglesias y conventos.

Ha sido aprobada la disposición del general Martínez Campos, para que alquile por el ramo de Guerra edificios con destino á iglesias y conventos, siempre que por exigirlo las necesidades de la guerra haya precisión de aprovecharse de los unos ó los otros, y cuyos gastos serán cargo al presupuesto extraordinario de la campaña.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—6'30 n.

El general Arderius, segundo cabo de la Capitanía general de la isla de Cuba, cuenta con los batallones de voluntarios para guarnecer la Habana y asegurar la tranquilidad, saliendo á operaciones las tropas de la guarnición en caso necesario.

Madrid 26—6'50 n.

El general Martínez Campos marcha á la Habana á dirigir desde allí las operaciones de la guerra.

Los tres partidos de unión constitucional, reformista y autonomista rivalizan en prepararle un gran recibimiento.

Matanzas queda asegurada contra un golpe de mano por parte de los insurrectos.

Madrid 26—9'30 n.

El vecindario de la Habana hace una grandiosa manifestación al general Martínez Campos ofreciéndose incondicionalmente para sostener la causa española.

Catorce batallones de voluntarios puestos en pié de guerra se han ofrecido para salir á campaña.

El entusiasmo de los leales en Cuba, amortiguado hasta hoy en la presente guerra, adquiere proporciones grandiosas.

Gran expectación en esta Corte.

Madrid 26—10'15 n.

Tranquilidad en la Península y la política interior encalmada concentrándose toda la atención en la campaña de Cuba.

Dícese que Máximo Gómez se encuentra á treinta millas de la Habana perseguido activamente por nuestras tropas. Se cree difícil que escape.

Se ha sentido un terremoto en Orense.

Madrid 26—10'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p^o interior, á 67'30.

Id. Id. exterior, á 75'60.

Id. amortizable, á 79'55.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 87'50.

Acciones del Banco de España, 393.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'52 por £.

París, vista, á 21'00 p^o P.

Sigue acentuándose la tendencia á la alza apesar de la influencia de las Bolsas extranjeras que siguen bajando.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

El Sr. D. Nicolás Sánchez Rivero, Presidente del Comité liberal conservador de la Laguna y Director de la Sociedad de Amigos del País, ha sido objeto de un cobarde atentado.

En las altas horas de la noche del 25 unos desalmados apedrearon la casa habitación de nuestro querido amigo el Sr. Sánchez Rivero, rompiendo los cristales y retirándose antes de que se le

vantasen los vecinos al aperebirse de la agresión.

Esta *hazaña* ha sido unánimemente reprobada, tanto en la vecina ciudad, donde el reputado facultativo disfruta de generales simpatías, como en esta Capital y en cuantos parajes ha sido conocida.

Está visto que nuestros adversarios con sus inexplicables procedimientos nos allanan el camino, enagenándose toda clase de simpatías en la opinión público; pues actos como el que relatamos los debe condenar toda persona honrada, por *leonina* que sea.

Mal procedimiento para apuntalar un edificio que se derrumba por su propio peso: más que nada parece á un petardo que viene á destruir de un golpe lo que en pie quedaba todavía.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Santiago de la Rosa, digno Vicepresidente de la Diputación provincial, ha donado el importe de todos los gastos de representación que ha devengado en el tiempo que lleva ejerciendo el cargo de Presidente accidental de la Diputación, á los Establecimientos benéficos de esta Capital.

El proceder del Sr. La Rosa es unánimemente elogiado por la prensa sin distinción de matices, y nosotros nos complacemos en unir nuestras sinceras felicitaciones á las de aquellos estimables colegas.

La cantidad donada por ahora asciende á 333'33 pesetas, y se nos dice que el Sr. La Rosa se promete seguir iguales procedimientos con los demás establecimientos benéficos de la provincia á los que además viene librando las consignaciones en cuanto los ingresos por contingente provincial lo permiten y sin esas irritantes desigualdades que se notaban.

El 29 del mes corriente tendrá lugar en el Casino la elección de la Junta directiva para el año entrante.

Anoche en la sociedad *Santa Cecilia* acordóse en Junta general que no se verificase la elección de cargos sino en la primera quincena de Febrero próximo, continuando la actual directiva hasta esta época.

Es cosa decidida que pasado mañana saldrá la anunciada estudiantina de esta última sociedad y recorrerá las principales calles de esta población.

Lo que se recolecte, se destinará á favor de los heridos de la campaña de Cuba.

Han sido declarados cesantes los auxiliares de la Intervención de Registros de Las Palmas, D. Fernando Zumbado y Ruiz y D. José de León y Falcón y el auxiliar de la Administración de Hacienda, D. Matis Molina, nombrándose en su lugar, respectivamente, á D. Manuel del Rio y Falcón, D. Francisco de Aguilar y D. Segundo María Carrós.

D. Guiller mó G. Topham y D. Bernardo Acosta Melián han sido nombrados, respectivamente, auxiliares de los Registros de Arceife y Puerto Cabras, y á D. Secundino Alonso se le ha conferido el cargo de Interventor del Registro de este último pueblo.

Por causas que ignoramos no hemos recibido hasta hoy los telegramas de nuestra agencia correspondientes al día 25.

Corren rumores de que han sido denunciados por el Ayuntamiento de la Laguna, nuestros apreciables colegas *Diario* de esta ciudad vecina y *El Liberal de Tenerife*.

Sentiríamos mucho la confirmación de esas noticias.

Anteayer marchó para la Península con objeto de continuar sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, nuestro joven amigo D. Arturo Pérez Zamora.

Deseámosle feliz viaje y buena suerte.

Hemos leído las dos exposiciones que elevan al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis los vecinos de esta Capital, en solicitud de que se digne acordar la erección en parroquias de las iglesias de Nuestra Señora del Pilar y San Pedro Telmo, con el fin de que sean cuatros las que existan para que el servicio

espiritual pueda hacerse conveniente-mente.

Además como esto redundará en beneficio de la población, esperamos que el virtuoso Prelado, que tanto interés se toma por el bien del culto, hará cuanto esté de su parte en obsequio de los solicitantes, que al presente exceden de dos mil.

En el periódico *El Grito del pueblo* de Santa Cruz de la Palma encontramos las líneas siguientes, que hacen referencia al nuevo Coadjutor de la parroquia de la Concepción de la Laguna:

«*Recuerdo de gratitud.*—Verdaderos partidarios de los méritos y virtudes que adornen á nuestros conciudadanos y amigos, no queremos dejar pasar más tiempo, ya que desde un principio no lo hicimos, sin consignar un recuerdo de verdadera gratitud al digno sacerdote y cumplido caballero don Norberto Pérez Díaz, que por tanto tiempo estuvo entre nosotros cumpliendo en un todo, en los diversos cargos de Coadjutor, Cura Párroco y Arcipreste de esta Isla, con los deberes de su sagrado ministerio. De esperar es que el digno sacerdote y buen amigo reciba como aquí, en donde quiera que se halle, por las personas justas, el merecido premio á sus relevantes dotes, captándose las simpatías de todos aquellos que tengan ocasión de tratarle.

No olvide el Sr. Pérez Díaz que en la Isla de la Palma se le quiere y se le ha apreciado siempre como lo prueba la alta consideración en que se le ha tenido con la cooperación que se le prestaba para la reorganización de hermandades y las innumerables firmas y exposiciones que elevaron al Ilmo. Prelado, el Excmo. Ayuntamiento, los Abogados de este Ilte. Colegio, el Cuerpo Consular y otros de militares y facultativos de esta población, para que se dispusiese se le dejara entre nosotros, al frente de nuestra Parroquia, lo mismo que debe servirle de grato recuerdo la numerosa concurrencia que en masa y compuesta de todas las clases sociales, dignos compañeros de su sagrado ministerio y autoridades, le acompañaron al muelle para darle la despedida el día de su embarque.

Reciba nuestro paisano y amigo los plácemes más desinteresados y sepa que aquí se le nombra siempre con verdadero cariño.»

Ya se ha publicado el bando para el alistamiento del año próximo. En él se hace saber que todos los mozos que cumplan diez y nueve años desde 1.º de Enero á fin de Diciembre de 1896, tienen la obligación de ser inscritos en alistamiento, solicitándolo los interesados ó los padres y curadores.

Los que residan en el extranjero podrán presentarse en los Consulados para ser inscritos en éstos con arreglo á las disposiciones dictadas hace algunos meses.

Podrán alistarse también los que, debiendo verificarlo en 1895, no lo hicieron oportunamente. Estos no tendrán penalidad alguna.

Los que no cumplan con estas obligaciones de la ley sufrirán la penalidad que señala el artículo 39 de la misma; esto es, la de ser puestos en cabeza de lista y sin sorteo, ni oírles excepción alguna, estarán obligados á servir precisamente en Ultramar.

Para los cargos de Secretario y oficial primero del Ayuntamiento de Arucas (Canaria) han sido nombrados con el carácter de interinos D. José Díaz Quevedo y D. Francisco Ojeda, respectivamente.

Ha fallecido en Las Palmas el joven D. Pedro del Castillo Matienzo, hijo del capitán de fragata retirado D. Pedro del Castillo Westerling.

D. E. P.

Dice nuestro apreciable colega *El Correo Militar*, de la Corte:

«*Servicio semafórico en Canarias.*—El comandante de Marina de Tenerife telegrafía al ministro del ramo, participándole que ha quedado abierto el servicio semafórico en la atalaya de Anaga.

Se ha dado cuenta de la apertura al comercio, á los cónsules y á las autoridades para que tengan de ello conocimiento á los fines oportunos, pues la importancia de Tenerife es cada día mayor y se imponen reformas que la coloquen á la altura que le corresponde por ser la isla más visitada y conocida en el extranjero.»

En el arsenal de la Carraca se practica el estudio y se forma el presupuesto

para armar el crucero *Aragón*, según el proyecto del ministro, con objeto de destinarlo á escuela de guardias marinas, y en el cual puedan los cabos de cañón adquirir los conocimientos necesarios para el manejo de todos los modelos de la moderna artillería, que se instalarán allí, así como la *Nautilus*, sirve para practicar las maniobras de velas.

Esta noche ejecutará la charanga de Cazadores en la plaza de la Constitución el siguiente escogido programa:

- 1.º Paso doble.
- 2.º *Crepúsculo*, Schotisch, Herrera.
- 3.º *El Pierrot*, Vals jota, id.
- 4.º Obertura de la ópera *Raimond*, Thomas.
- 5.º 1.ª *Gran marcha de las Antorchas*, Meyerbeer.
- 6.º *In old Madrid*, Valses, Meissler.
- 7.º Paso-doble.

La concurrencia, escasa, por cierto, que asistió anoche á nuestro teatro salió satisfecha del buen desempeño de la notable y aplaudidísima zarzuela *La Bruja*: agradó más que en su primera audición.

Las dos Princesas, que era la obra anunciada, hubo que suspenderla por encontrarse enfermo el barión Sr. Lacarra.

Mañana á la noche:
El Cura del regimiento, (estreno).
Música clásica.
Los dineros del Sacristán.

Sección marítima

Registro anual y mensual DICIEMBRE 26

1048 **85** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Santa Cruz de la Palma por D. Juan Croft.

1049 **86** Vapor inglés *Matabele*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Port Natal por Hamilton y C.ª

DICIEMBRE 27

1050 **87** Vapor español *Tenerife*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Abona y los Cristianos por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Registro Civil

Diciembre 25 y 26.

NACIMIENTOS

Carmen de Celis y Escasena.
 Gregorio Rodríguez y Díaz.

DEFUNCIONES

Antonio Rodríguez Torres, de esta ciudad, 5 meses, La Cuesta.—Congestión cerebral.
 Miguel Herrera y González, de esta Capital, 1 año, Chamberil, 7.—Gripe.
 Manuel Alberto Díaz, de Candelaria, 2 años, Regla.—Grippe.
 Bernardo García y Josefa, de esta ciudad, 11 meses, San Juan Bautista.—Gripe.
 Celia Castro, de esta ciudad, 2 años, Laguna, 52.—Nefritis crónica.
 Jerónimo Cabrera y Saavedra, de Tuineje, 78 años, Porlier, 36.—Afección cardiaca.
 Ignacia Sosa y Jiménez, de San Sebastián, 2 años, Cañón curvo, 9.—Tifoidea adinámica.
 Candelaria Pérez Díaz, del Realejo bajo, 80 años, Hospital civil.—Enterocolitis crónica.
 Sofia Alvarez Torres, de esta Capital, 10 meses, Rambla, 50.—Flemón difuso del muslo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	764'40
Termómetro á la sombra	21'0
Tensión del vapor	15'2
Humedad relativa	82'4
Viento	N.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	7.
Temperatura máxima de ayer	23'4
Id. mínima de anoche	17'0
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.

Sección Religiosa

Diciembre 27.

Santo de hoy.—San Juan, apóstol y evangelista.

Santo de mañana.—Los Santos Inocentes. Luna llena el día 31 á las 7 y 25 m. de la noche en Cáncer. Fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta que se verificará el martes 31 del mes actual, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, Calle del Castillo, n.º 61, bajos, y por ante el notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción.

El espacioso hotel, Calle de General Anarquero n.º 2, esquina á la calle de Santa Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe, por la suma de 50.000 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez, n.º 42, midiendo una extensión superficial de 288'22 metros cuadrados, incluso patio, huerto y algibe, por la cantidad de 17.000 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez, n.º 44, con una extensión superficial de 288'22 metros cuadrados comprendiendo el patio, huerto y algibe, por la suma de 17.000 pesetas.

El pago puede hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de nueve años reservándose el mejor derecho al postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual. Los gastos de Escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar primeramente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día.

Santa Cruz de Tenerife á 25 de Diciembre de 1895.—Los Gerentes, *Rafael Clavijo, J. M. Ballester.*

INGREDIENTES

QUÍMICOS

Un surtido completo de calidad garantizada, Amoniaco, Potasa, Sangre, Nitrato de Soda, Superfosfatos, etc., etc.

De venta en los almacenes de

HY WOLFSON,
Santa Cruz de Tenerife.

NOVEDADES
PARA PÁSCUAS Y AÑO NUEVO

En el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo, 23, se acaba de recibir comprados directamente en las fábricas más importantes de España y el Extranjero:

Turrone de Jijona, Alicante, yema y Nieve, al peso y en cajitas.

Peladillas de Alcoy, piñones, garrapiñadas en dulce y cascos de Valencia.

Mazapán de Toledo (figuritas).

Avellanas y almendras en pipa.

Confites, bombones y cigarrillos de chocolates de Matías López.

Caramelos Gayarre, de los Alpes, de naranja, leche, etc., etc.

Cafés Caracolillo, Puerto Rico y otras clases.

Chocolates de Matías López.

Aceitunas Gordal y Manzaniella, en frascos de cristal.

Conservas de melocotones, peras, uvas, moscatel y ciruelas, en latas, vasos y copas de cristal.

Jaleas de manzanas y naranja.

Chorizos superiores.

Garbanzas de Castilla.

Galletas francesas é inglesas en clases finas.

Jamones gallegos é ingleses forrados y en latas.

Lenguas de buey y cabezas de jabalí en latas.

Mortadela y jamón en latitas.

Pasas y ciruelas de Málaga.

Pasteles de foiegras y Plun Pudding.

Piñas de Africa y América en almibar.

Quesos de Gruyere, patagrás y bola.

Espárragos españoles y franceses.

Sardinias españolas y francesas en latitas con llave.

Atún y anchoas en aceite.

NOTA.—Hay además otros artículos en clases finas y precios módicos.

➡ Pídase el Listín de precios de esta casa.

Sopa á la Juliana y en paquetitos.—Puré de garbanzos, guisantes, etc. etc.

Salchicha de Oxford y Cambridge.

Andouillettes, filets de porc, salchichas de Strasburgo etc. etc. de la casa Rödel de Burdeos.

VINOS

Jerez de González Byass y otras marcas, Montilla, Tenerife seco y abocado, Manzaniella, Chiclana, Burdeos, Valdepeñas, Vermouth Torino, Champagne Roederer y otras marcas.—Sidra Champagne.

LICORES

Anisete superior de Marie Brizard, GRAN LICOR QUINA MOMO, Crema de cacao Chouva de Drotz, Crema de ciruela, Ponche Militar y otras clases, Ajenjo Suizo, Marrasquin de Zara etc. etc.

OTRAS BEBIDAS

Cognacs Martel, Bisquit, Lamothe y otras marcas acreditadas.

Cervezas blanca y negra de Bass y Stout de Guinness, francesa y las muy solicitadas marcas *Rey que rabió, Ramito y Corona.*

Anís Perla y del Caballo.

Carabanchel.

Róm de Jamaica, La Negrita y Saint James, Martinica, y otras procedencias.

Biter legítimo de Angostura.

Ginebra El Gato, Campana y otras clases.

Aguardiente de Islas.

Compra oro

Aureliano Yanes

CASTILLO 31.

MUEBLES americanos y de Viena.

Extenso surtido.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

—¡Ya lo creo que lo es!

—¡Y os atrevéis á proponérmela!

—Nada de eso. Refiero y nada más. El vencimiento llega: el padre ve á su hijo no en el Tribunal de Comercio, sino en la cárcel, y paga sin decir una palabra. No tengo necesidad de añadir que esas cartas-órdenes no salen de mi cartera sino el día de su vencimiento, y que las tengo siempre á disposición de los interesados, mediante el pago del capital y de los intereses. Esto es lo que tenía que decir, señor vizconde. Ahora tendré el honor de manifestaros que si, de aquí á una hora, me traéis una letra de cambio de cinco mil quinientos francos, á tres meses, endosada por el señor de Maubert, tendré el placer de entregaros al instante cinco billetes de Banco de mil francos cada uno. Señores, soy todo vuestro.

Y la cortina volvió á cerrarse.

—Venid, amigo mío—dijo vivamente Rafael á Salluces;—venid; ¡salgamos de esta cueva! ¡Sería capaz de ahogar á ese hombre, ó mejor dicho, á ese demonio!

Los dos jóvenes abandonaron la habitación de Van-Gripp. Cuando estuvieron en el boulevard, Rafael se detuvo, y volviéndose á Salluces, le dijo cruzándose de brazos.

—¿Qué pensáis de la desvergüenza de ese hombre?

—Nada—respondió tranquilamente Salluces.

—¿Cómo! ¿no os indignáis, como yo, de la infame proposición que se ha atrevido á hacerme?

—No; y hasta añadiré que me extraña vuestra exasperación. Reflexionad un poco, si queréis. ¿Qué es, en resumen, lo que Van-Gripp os pide?

—Una falsificación... nada más.

—Pues no; es que miráis la cuestión bajo otro punto de vista. Encuentro la petición de nuestro hombre muy sencilla, sencillísima, inofensiva y hasta inocente.

—No os comprendo—murmuró Rafael.

La voz del usurero hizo estremecer á Rafael.

Se dijo que, sin duda alguna, no era la primera vez que oía aquella voz; pero le fué imposible precisar sus recuerdos.

Se fijó en Van-Gripp con más atención.

Este examen bastó para convencerle de que jamás había visto la repugnante cara que se ofrecía á sus miradas.

El usurero repitió la pregunta.

—Querido señor Van-Gripp—contestó Salluces,—hemos venido para hablaros de un buen negocio.

—¿Bueno para quién?—preguntó el banquero con tono sarcónico.

—¡Diantre! para vos.

—Bien; os escucho.

—¿No podemos quedarnos solos un instante?

—Sí, señor conde—repuso Van-Gripp, que añadió, dirigiéndose á su criado:

—Vete al corredor, Camisard, y no te alejes para cuando te llame.

El criado salió.

—Ya estamos solos—prosiguió Van-Gripp.—Veamos lo que queréis.

—Este amigo necesita dinero.

—En primer lugar, ¿quién es vuestro amigo?

—El vizconde Rafael.

—¡Ah! ¡ah!—dijo el usurero,—¿el pupilo del señor barón de Maubert?...

—Precisamente.

—¿Me conocéis?—preguntó Rafael sorprendido.

—Yo conozco á todo el mundo—repuso Van-Gripp.

—Entonces—dijo Salluces—no ignoraréis que la firma de mi amigo es excelente...

—¡Hum! ¡hum! ¡Excelente... no es la frase!...

—¿Cómo que no?



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
Hijos de J. Jover Serra

Para la Habana,

Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se espera en este puerto del 7 al 8 de Enero el acreditado vapor de esta Compañía, nombrado

J. JOVER SERRA

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos indicados, para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

PARA BARCELONA DIRECTO

Llegará á este puerto el 31 del corriente el cómodo y acreditado vapor de esta Compañía nombrado

MIGUEL JOVER

y después de una corta detención para dejar el numeroso pasaje que conduce, seguirá viaje para el puerto de su destino para el que admite la carga y pasajeros que se le ofrezca.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 27 del corriente el hermoso vapor

GRAN ANTILLA

Admite carga y pasajeros.

PARA MÁLAGA, BARCELONA Y GÉNOVA

Saldrá de este puerto el 31 de Diciembre de 1895, el magnífico vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Admite pasajeros y carga.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES
Sol, 6



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

PAMPA

saldrá el día 28 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 31 de Diciembre el acreditado vapor de gran marcha

PORTEÑA

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Llegará á este puerto el 15 de Enero el rápido y magnífico vapor

VILLE DE MARANHÃO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA BARCELONA Y MARSELLA

El grandioso y rápido vapor

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el 4 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Llegará el 15 de Enero el magnífico vapor de gran marcha

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



The British and African Steam Navigation C.^o

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA HAMBURGO

Llegará á este puerto del 28 al 29 del corriente, el vapor de esta Compañía nombrado

LAGOS

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga,

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Saldrá de este puerto el 5 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON

NOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta el día 4.



**LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

**37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE**

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

—¡Claro! El señor vizconde, al que profeso gran estimación, no tiene un cuarto y solo es rico por la generosidad del señor barón de Maubert.

—A quien debe heredar.

—Eso dicen; pero el barón goza de mucha salud y su testamento no está hecho...

—¿Qué sabéis?

—Lo sé todo. En fin, vamos á ver. ¿Qué cantidad necesita el señor vizconde?

—Cinco mil francos.

—¡Diablo! ¿Y para cuándo los quiere?

—En el acto.

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—El negocio no me conviene; lo hallo dudoso.

—¿No habéis hecho otros más dudosos?

—Tal vez; pero éste no me agrada.

—Respondo del señor vizconde.

—¡En verdad que vuestra firma vale mucho! Tengo aquí por más de dos mil francos en letras protestadas que no habéis podido pagar.

—No miraremos el interés, y seremos espléndidos con la prima.

—Sabéis muy bien, señor de Salluces, que cuando digo que no, es no.

—¿Entonces rehusáis?...

—Positivamente.

—Vámonos—dijo Salluces á Rafael;—es más terco que una mula española; no conseguiremos nada.

—Buenas noches, señores—dijo el usurero corriendo la cortina.

Los dos jóvenes se dirigieron á la puerta.

Pero se oyó de nuevo el ruido de los anillos sobre la

varilla de hierro, y al mismo tiempo la voz de Van-Gripp, que decía:

—¡Escuchad! Tal vez haya modo de arreglarnos.

—Veamos cómo.

—Tengo buenos sentimientos, y sólo deseo hacer buenos negocios; pero quiero que sean seguros.

—¿Qué más?

—Si me niego á tratar con el señor vizconde, es porque no hallo suficientes las garantías que me propone.

—Tenemos otras que proponeros.

—¿Cuáles?

—El señor barón de Maubert quiere al señor vizconde como á hijo suyo.

—Sí; pero he conocido varios padres que, cuando llegaba el vencimiento de una letra de cambio de sus adorados hijos, se negaban á pagar y echaban chispas contra mí. Me hacían sufrir los desaires más odiosos y me amenazaban con llevarme á la cárcel.

—Muy mal hecho.

—¡Era indigno, pero me ha pasado más de diez veces! Eso mismo me puede suceder con el señor de Maubert.

—No lo creo.

—Tampoco yo; pero no es imposible.

—¿Qué se hace, pues?

—He imaginado un recurso que no falla, y que transforma los padres y los tutores en dulces y benévolos...

—Sepamos el recurso.

—Es muy sencillo. El joven que quiere sacar dinero de mi bolsillo me firma una carta-orden, pero añade de su propio puño, al dorso de la susodicha carta, la honrada firma de su padre ó de su tutor.

—¡Pero, caballero,—exclamó Rafael,—eso es una falsificación!